



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00070834-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de Clara Galetto, DNI 46.506.119, estudiante de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, referida al pedido de equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma; y

CONSIDERANDO:

La certificación presentada por la estudiante y los analíticos de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, elevados como documentación, IF-2026-00072086-UNC-ME#FCS.

Que la asignatura / conocimiento de origen declarado es: Conocimiento de idioma acreditado: Inglés - Certificación presentada: Nivel B1.2 de la lengua inglés. Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Fecha de emisión: 06/02/2024.

Que la OHCS-2019-03-E-UNC-REC, establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma que la FCS, en articulación con el Departamento de Idioma con Fines Académicos – Facultad de Lenguas, ofrece para acreditar la asignatura IDIOMA, incorporada a las presentes actuaciones.

Que NO-2026-00273016-UNC-DIFA#SAA la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), emite informe mencionando que corresponde dar por APROBADO el módulo de idioma inglés solicitado por la alumna Galetto, Clara, DNI 46506119 y otorgarle dicha equivalencia, para ser presentada ante la Facultad de Ciencias Sociales UNC.

El proveído emitido por la Dirección del Área de Enseñanza de grado de la FCS en PV-2026-00331830-UNC-AE#FCS.

El informe de la Subsecretaría Académica de la Facultad.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: OHCS UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Clara Galetto, DNI 46.506.119:

Conocimiento de idioma acreditado: Inglés - Certificación presentada: Nivel B1.2 de la lengua inglés. Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Fecha de emisión: 06/02/2024.

Asignatura por la que se otorga equivalencia total: "Prueba de Suficiencia de Idioma" (Cód. SIU Guaraní 566)

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, para sus efectos. Oportunamente, archivar.